

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8743** LUGO

Edicto.

Don Francisco Julian Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal número Sección Declaración de Concurso 0001050/2010 referente al concursado Montacer Gran Formato, S.L., B27359033 se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día cuatro de marzo a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art.113 de la LC.

Lugo, 10 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110016476-1